

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

6000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA.

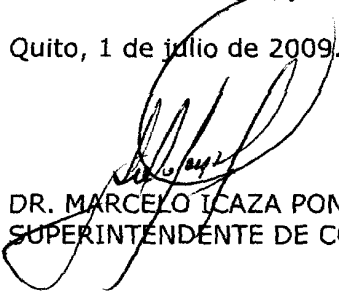
Se comunica al público que PEPSICO ALIMENTOS ECUADOR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 19 de mayo de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002675 de 1 de julio de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma entre otros los artículos Décimo Quinto y Vigésimo Segundo del Estatuto Social, referentes a la Administración y a las atribuciones del Presidente Ejecutivo, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO DECIMO QUINTO.- La administración de la compañía estará a cargo del Directorio, cuando sea integrado por la Junta General, del Presidente Ejecutivo, del Gerente General y de los Gerentes..."

"VIGESIMO SEGUNDO.- Son atribuciones del Presidente Ejecutivo: A. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía..."

Quito, 1 de julio de 2009.


DR. MARCELO ICAZA PONCE
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

EXP. 12489
Tr. 01.1.09.000633

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.